

CURSO 2025-2026

Asignatura	Práctica penal	Código	610234
		Versión	Junio 2025
Módulo	II.- Práctica jurídica: áreas generales	Carácter	Obligatoria
Créditos	3 ECTS	Presenciales	24 h.
		No presenciales	51 h.
		Totales	75 h.
Curso	1º	Semestre	1º

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho penal	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Juan Moral de la Rosa	juan.moral@clauastro-ieb.es	

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
-------	---------	------	----------	--------	----------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse, en el campus virtual, en la sección Información Académica.

EXÁMENES

Ordinaria	y	Las que determine el IEB en base a lo establecido por la UCM.
Extraordinaria		Se publicará en: www.ieb.es

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La finalidad de la asignatura es consolidar y profundizar los conocimientos propios del Derecho Procesal Penal y del Derecho Penal.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Los adquiridos al superar la Licenciatura o Grado en Derecho.

OBJETIVO FORMATIVO GENERAL DE LA TITULACIÓN

Conforme a los términos establecidos en el art. 2 de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, en relación con el art. 2.1 b) de su normativa de desarrollo (RD 64/2023), el objetivo general de la titulación es dotar a los estudiantes del conjunto de competencias necesarias tanto para el ejercicio de la Abogacía como de la Procura; y de la aptitud y capacitación suficientes para poder acceder y superar la prueba de evaluación conducente a la obtención de los títulos profesionales de Abogado y Procurador de los Tribunales.

OBJETIVO FORMATIVO ESPECÍFICO DE LA ASIGNATURA

Análisis y comprensión de los fundamentos del Derecho Penal y Procesal, con aplicación práctica de los mismos y resolución de la problemática en la totalidad de los aspectos en que un abogado ejerciente tiene que desenvolverse tanto en el ámbito de la asesoría como en la postulación ante Juzgados y Tribunales. Análisis y comprensión de los contenidos de carácter penal y procesal penal del examen de acceso a la abogacía instaurados por el Ministerio de Justicia.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

- 1.- Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento. RA1.
- 2.- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. RA2.
- 3.- Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en

el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. RA3.

4.- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional. RA4 y RA5.

5.- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio. RA12, RA13 y RA14.

6.- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de la clientela teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. RA17.

7.- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. RA23.

Conocimientos y contenidos

RA2 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento

RA4 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.

RA12 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

RA13 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

RA17 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa procedentes para la defensa de los derechos de los clientes o jurisdiccional y la acción o actuación.

Habilidades y destrezas

RA1 HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RA5 HABILIDAD: El titulado o titulada podrá emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.

RA14 HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más

pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

Competencias

RA3 COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

RA23 COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto ya las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- 1.- Cuestiones generales de Derecho Penal: un repaso de la Teoría Jurídica del Delito.
- 2.- Derecho Penal Parte Especial: últimas reformas legislativas y pronunciamientos jurisprudenciales.
- 3.- Asesoramiento penal de empresas. La persona jurídica en el proceso penal. Programas de prevención de delitos.
- 4.- Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Eximentes, atenuantes y agravantes.
- 5.- Responsabilidad penal del menor. La Justicia de menores.
- 6.- Violencia de género. Especialidades en el proceso penal.
- 7.- Extradición y Orden Europea de Detención.
- 8.- Elaboración de calificaciones penales. Métrica penal. Reglas de determinación de la pena.
- 9.- Prescripción del delito y de la pena.
- 10.- Indulto.
- 11.- Responsabilidad civil *ex delicto*.
- 12.- Ejecución de sentencias. Derecho penitenciario. Medidas alternativas a la pena privativa de libertad: suspensión y sustitución por expulsión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	40%
Explicaciones teóricas en el aula y seminarios sobre cuestiones de derecho penal o del proceso penal.		
Clases Prácticas	Dedicación	60%
Realización o/y resolución de prácticas en el aula y trabajos individuales o en equipo con casos prácticos.		

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	60%
----------	--------------------------------	-----

EXAMEN FINAL consistente en una prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, de preguntas tipo test con contestaciones o respuestas múltiples, similares a las propuestas por el Ministerio en la prueba de evaluación de aptitud profesional convocada anualmente. NO se exigirá nota mínima para que la nota del examen integre la calificación final.

Evaluación continua	Participación en la Nota Final	40%
---------------------	--------------------------------	-----

Se realizarán actividades evaluables que disponga el profesor durante el curso.

También podrá ser objeto de evaluación la participación recurrente del alumno en las clases para la resolución de las cuestiones planteadas por el profesor siempre y cuando asista como mínimo al 80% de las clases.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

No se requiere asistencia obligatoria mínima para participar en la convocatoria ordinaria, si bien se penalizará con un 20% menos en la nota final a quienes bajen del 80% de asistencia. La calificación del examen representa el 60% de la nota final y las actividades evaluables el 40%.

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

BIBLIOGRAFÍA

Manuales generales de estudio de Derecho penal y procesal penal

- MANUAL DE DERECHO PENAL, PARTE GENERAL.
- MANUAL DE DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL.
- MANUAL DE DERECHO PROCESAL PENAL.
- DEL ROSAL BLASCO, B., Manual de responsabilidad penal y defensa corporativa, La Ley, 2ª ed., 2023.

Monografías, libro prácticos y artículos de revista sobre temas concretos:

- AA.VV., MEMENTO PRÁCTICO FRANCIS LEFEBVRE. PENAL, 2023.
- DÍAZ DE RIAZA, S/RODRÍGUEZ RAMOS-LADARIA, G. (Dir.), Litigación Penal, Ed. Wolters Kluwer-Bosch, 2ª ed., 2019.
- CARDENAL MONTRAVETA, S., La responsabilidad penal de los menores, Tirant lo Blanch, 2ª ed., 2022.
- LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA, M., Justicia con perspectiva de género: el nuevo paradigma en la lucha contra la violencia de género, Aranzadi, 2021.

- LEÓN ALAPONT, J., Guía práctica de Derecho penitenciario, La Ley, 2022.
- MEMENTO PRÁCTICO FRANCIS LEFEBVRE. ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA, 2024.
- VADEMECUM, ACCESO A LA ABOGACÍA, Pablo Hermida (Coord.), Colex, 1ª ed., 2022.

OTROS RECURSOS

Otras fuentes de estudio:

- Campus Virtual: conforme a lo establecido por cada profesor.
- Bases de datos: Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL, La Ley, Normacef, Westlaw-Aranzadi.
- Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal
- Ley de Responsabilidad Penal de los Menores
- Ley de Represión del Contrabando
- Constitución Española
- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Ley de Extradición Pasiva y Orden Europea de Detención y Entrega
- Ley del Tribunal del Jurado
- Ley de Control de Cambios, Ley de Indulto
- Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo,
- Ley de Régimen Electoral General.